

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 30 días del mes de junio del año dos mil diez, de acuerdo a lo convenido el día 24 de junio según consta en Acta de dicha fecha a fs 324 siendo las 8 horas 00 minutos, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución 393-/2010 (Expte. 1142/2010) para entender en el llamado a concurso abierto de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad Nacional del Sur para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de personal de apoyo para la atención de las instalaciones y alojamiento de animales en el Bioterio-----

Este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los aspirantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito, el práctico y la entrevista personal de cada uno, luego de aplicado los puntajes establecidos en la resolución R-393/2010 (Reglamento de Concursos), se verificó lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Concursos. Se ha procurado actuar siempre en aras de solucionar los naturales inconvenientes que surgen en un concurso numeroso, cotejando la respectiva documentación obrante al Expte 1142/2010.

Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene establecer, el siguiente: ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentra en condiciones de ocupar el puesto concursado, a saber:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTOS
1	DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	56,36
2	CONTE, MARCELO LUIS	54,80
3	KONRAD, CRISTIAN RENE	54,47
4	DE LOS SANTOS, ALEJANDRA GABRIELA SOLEDAD	54,36
5	FERNÁNDEZ, FABIO OSCAR	53,00
6	SUPERCHI, NÉSTOR RUBÉN	50,98
7	BONJOUR, LORENA DE JESÚS	50,75
8	LOHRMANN, JOSÉ TOMÁS	50,65

Se deja constancia que los aspirantes que se detallan a continuación no reúnen las condiciones mínimas para ello. Esto es no reúnen el cincuenta (50%) por ciento del total de puntos. Razón por la cual no integran el Orden de mérito:

1	KEARNEY, GERMÁN ERNESTO	48,85
2	ALVARO, CINTIA VANESA	48,55
3	HECHAIME, JULIAN ANGEL	44,82
4	GIRAUDO, JUAN FACUNDO	43,35
5	VELENTINI, YANINA NATALIA	43,13
6	LAMBRECHT, VANINA SOLEDAD	42,91
7	MARQUEZ, LEANDRO NICOLÁS	41,22
8	CIVAROLI, MARCELO	39,96

9	ECHAZARRETA, JUAN MANUEL	39,31
10	CASCALLAR, ALDO JUAN JOSE	37,96
11	VALLADARES, FERNANDO RODRIGO	37,51
12	GUTIERREZ, GRACIELA CAROLINA	37,31
13	IRIARTE, CARLOS GABRIEL	32,13
14	HERNANDEZ, NESTOR ANDRES	30,31
15	ORSI, MARIANO RODRIGO	28,62
16	BAGLIONI, JOAQUIN	28,51
17	MONTECCHIARI, LUCIANO PABLO	18,55

Con lo antes dicho, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjunta en sobre cerrado los exámenes rendidos y asimismo se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, la respectiva notificación a los interesados y demás efectos.-----

Mauro Martín GUZMAN

MARTA LIDIA DURO

Claudio Patricio RUSSO

Guillermo Aníbal LEMUS

Nestor Marcelo PEREZ